



- ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **12:00 horas** del día **04 de agosto del 2017**, se reunieron en la Sala de concursos de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas; **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos; **C. CARLOS ORNELAS HICKS**, Director de Estudios y Proyectos; **C. RAMON HUMBERTO LOZOYA HERNANDEZ**, Jefe de Departamento de Costos Unitarios; y como invitado el **C. JESÚS CEVERO ASTORGA FÉLIX**, en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso público No. **SOP-C-LP-PAV-120-2017**, referente a la Licitación Pública Nacional No. **LO-925004998-E95-2017**, relacionada a: **PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO, ALUMBRADO, BANQUETAS E INTRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE Y DRENAJE, EN LA AV. VENUSTIANO CARRANZA, ENTRE CARRETERA A MOCORITO Y CALLE JUAN DE LA BARRERA, EN LA COL. MILITAR, EN LA CIUDAD DE GUAMÚCHIL, MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, ESTADO DE SINALOA.**

El presente acto es presidido por el **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes; acto seguido menciona que las propuestas presentadas por los licitantes inscritos en el concurso que nos ocupa, fueron analizadas cualitativamente por personal a cargo del Departamento de Costos Unitarios de la Dirección de Estudios y Proyectos de la Secretaría (Ramón Humberto Lozoya Hernández, jefe de Departamento, C. Carlos Alberto Caro Corrales, Asistente "A" y Baldomero Lafarga Ramírez, Asistente "A"), dando como resultado lo siguiente:

LICITANTES:

1. C. ERNESTO A. URTUSUASTEGUI REYES
2. CONSTRUCTORA GRUPO VRJ, S.A. DE C.V.
3. CONSTRUCCIONES HIDROPAC, S.A. DE C.V.
4. CONSTRUCTORA JASOBO, S.A. DE C.V.
5. CONSTRUCCIONES MOCORITO, S.A. DE C.V.
6. MORADA, S.A. DE C.V.
7. TERRACERIA Y CONSTRUCCIONES DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.
8. C. SERGIO CASTRO ANGULO
9. CONSTRUCTORA CAMATO, S.A. DE C.V.
FORMANDO UN CONVENIO PRIVADO DE PARTICIPACION CONJUNTA CON LA COMPAÑIA ASFALTOS Y PAVIMENTOS FELIX, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL C. LUIS ALFONSO FELIX GUTIERREZ, DESIGNANDO EN EL CONVENIO QUE EL REPRESENTANTE COMUN ANTE ESTA DEPENDENCIA ES EL C. CARLOS E. ALDAMA DE LA ROCHA, REPRESENTANTE DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA CAMATO, S.A. DE C.V.

PROPUESTAS:

- | |
|-----------------------------|
| \$6'898,465.21 (SE DESECHA) |
| \$7'540,883.99 (SE DESECHA) |
| \$7'544,224.60 |
| \$7'652,601.81 (SE DESECHA) |
| \$7'682,679.54 |
| \$7'808,591.68 (SE DESECHA) |
| \$8'177,044.52 |
| \$8'219,672.58 (SE DESECHA) |
| \$8'509,718.96 (SE DESECHA) |



ACTA DE FALLO DE LICITACION
LICIT. No. LO-925004998-E95-2017
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-120-2017.

Hoja No. 2 de 10

10. C. JESUS JOSE BAEZ PEREZ	\$8'521,045.61 (SE DESECHA)
11. C. ALEJANDRO CASTRO GASTELUM	\$8'581,521.30 (SE DESECHA)
12. PAVIMENTOS Y URBANIZACIONES DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	\$8'595,050.91 (SE DESECHA)
13. VIASFALTOS CONSTRUCCION Y SUPER- VISION, S.A. DE C.V.	\$8'606,352.04 (SE DESECHA)
14. DISEÑOS Y CONSTRUC. GONZALEZ, SA DE CV	\$8'617,664.36
15. IMACO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$8'654,334.50 (SE DESECHA)
16. CONYMAT CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	\$8'989,988.93 (SE DESECHA)
17. CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LM, S.A. DE C.V.	\$8'997,041.28
18. DISEÑO E INGENIERIA EN AVANCE, S.A. DE C.V.	\$9'102,914.72 (SE DESECHA)
19. INGENIERIA Y DESARROLLO TERRA, S.A. DE C.V.	\$9'256,350.11 (SE DESECHA)
20. URIARTE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$9'393,699.00 (SE DESECHA)
21. IXPALINO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$9'599,431.24 (SE DESECHA)
22. BATATIGUNA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$10'043,477.06 (SE DESECHA)

OBSERVACION 1.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE C. ERNESTO ALONSO URTUSUASTEGUI REYES, POR LO SIGUIENTE:

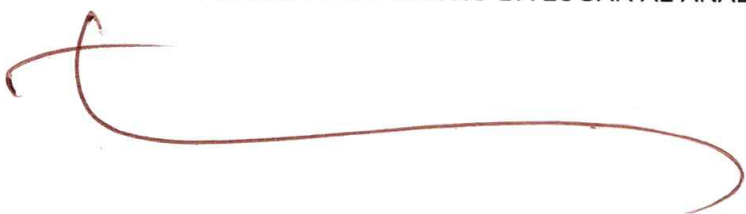
EN LA PROPUESTA TECNICA NO SE PRESENTA EL MINIMO DE CONTRATOS REQUERIDOS EN OBRAS CON LAS CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECIFICA Y EN CONDICIONES SIMILARES, A LA QUE SE ESTA LICITANDO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación; y la licitante que nos ocupa obtuvo 31.00 puntos;

POR LO ANTERIOR NO DA LUGAR AL ANALISIS DE LA PROPUESTA ECONOMICA.

OBSERVACION 2.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE CONSTRUCTORA GRUPO VRJ, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN LA PROPUESTA TECNICA NO SE PRESENTA EL MINIMO DE CONTRATOS REQUERIDOS EN OBRAS CON LAS CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECIFICA Y EN CONDICIONES SIMILARES, A LA QUE SE ESTA LICITANDO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación; y la licitante que nos ocupa obtuvo 31.00 puntos;

POR LO ANTERIOR NO DA LUGAR AL ANALISIS DE LA PROPUESTA ECONOMICA.





ACTA DE FALLO DE LICITACION
LICIT. No. LO-925004998-E95-2017
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-120-2017.

Hoja No. 3 de 10

OBSERVACION 3.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE CONSTRUCTORA JASOBO, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN LA PROPUESTA TECNICA NO SE PRESENTA EL MINIMO DE CONTRATOS REQUERIDOS EN OBRAS CON LAS CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECIFICA Y EN CONDICIONES SIMILARES, A LA QUE SE ESTA LICITANDO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación; y la licitante que nos ocupa obtuvo 31.00 puntos POR LO ANTERIOR NO DA LUGAR AL ANALISIS DE LA PROPUESTA ECONOMICA

OBSERVACION 4.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE MORADA, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN LA PROPUESTA TECNICA NO SE PRESENTA EL MINIMO DE CONTRATOS REQUERIDOS EN OBRAS CON LAS CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECIFICA Y EN CONDICIONES SIMILARES, A LA QUE SE ESTA LICITANDO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación; y la licitante que nos ocupa obtuvo 31.00 puntos;

POR LO ANTERIOR NO DA LUGAR AL ANALISIS DE LA PROPUESTA ECONOMICA.

OBSERVACION 5.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE C. SERGIO CASTRO ANGULO, POR LO SIGUIENTE:

EN LA PROPUESTA TECNICA NO SE PRESENTA EL MINIMO DE CONTRATOS REQUERIDOS EN OBRAS CON LAS CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECIFICA Y EN CONDICIONES SIMILARES, A LA QUE SE ESTA LICITANDO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación; y la licitante que nos ocupa obtuvo 31.00 puntos;

POR LO ANTERIOR NO DA LUGAR AL ANALISIS DE LA PROPUESTA ECONOMICA.

Una firma manuscrita en tinta roja, que parece ser una línea fluida y sin palabras legibles.



OBSERVACION 5.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE CONSTRUCTORA CAMATO, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN LA PROPUESTA TECNICA NO SE PRESENTA EL MINIMO DE CONTRATOS REQUERIDOS EN OBRAS CON LAS CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECIFICA Y EN CONDICIONES SIMILARES, A LA QUE SE ESTA LICITANDO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación; y la licitante que nos ocupa obtuvo 31.00 puntos;

POR LO ANTERIOR NO DA LUGAR AL ANALISIS DE LA PROPUESTA ECONOMICA.

OBSERVACION 6.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE C. JESUS JOSE BAEZ PEREZ, POR LO SIGUIENTE:

EN LA PROPUESTA TECNICA NO SE PRESENTA EL MINIMO DE CONTRATOS REQUERIDOS EN OBRAS CON LAS CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECIFICA Y EN CONDICIONES SIMILARES, A LA QUE SE ESTA LICITANDO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación; y la licitante que nos ocupa obtuvo 31.00 puntos;

POR LO ANTERIOR NO DA LUGAR AL ANALISIS DE LA PROPUESTA ECONOMICA.

OBSERVACION 7.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE C. ALEJANDRO CASTRO GASTELUM, POR LO SIGUIENTE:

EN LA PROPUESTA TECNICA NO SE PRESENTA EL MINIMO DE CONTRATOS REQUERIDOS EN OBRAS CON LAS CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECIFICA Y EN CONDICIONES SIMILARES, A LA QUE SE ESTA LICITANDO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación; y la licitante que nos ocupa obtuvo 31.00 puntos;

POR LO ANTERIOR NO DA LUGAR AL ANALISIS DE LA PROPUESTA ECONOMICA.

Una firma manuscrita en tinta roja que se extiende horizontalmente a lo largo de la parte inferior de la página.



ACTA DE FALLO DE LICITACION
LICIT. No. LO-925004998-E95-2017
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-120-2017.

Hoja No. 5 de 10

OBSERVACION 8.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE PAVIMENTOS Y URBANIZACIONES DEL NOROESTE, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN LA PROPUESTA TECNICA NO SE PRESENTA EL MINIMO DE CONTRATOS REQUERIDOS EN OBRAS CON LAS CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECIFICA Y EN CONDICIONES SIMILARES, A LA QUE SE ESTA LICITANDO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación; y la licitante que nos ocupa obtuvo 31.00 puntos;

POR LO ANTERIOR NO DA LUGAR AL ANALISIS DE LA PROPUESTA ECONOMICA.

OBSERVACION 9.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE VIASFALTOS CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN LA PROPUESTA TECNICA NO SE PRESENTA EL MINIMO DE CONTRATOS REQUERIDOS EN OBRAS CON LAS CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECIFICA Y EN CONDICIONES SIMILARES, A LA QUE SE ESTA LICITANDO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación; y la licitante que nos ocupa obtuvo 31.00 puntos;

POR LO ANTERIOR NO DA LUGAR AL ANALISIS DE LA PROPUESTA ECONOMICA.

OBSERVACION 10.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE IMACO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN LA PROPUESTA TECNICA NO SE PRESENTA EL MINIMO DE CONTRATOS REQUERIDOS EN OBRAS CON LAS CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECIFICA Y EN CONDICIONES SIMILARES, A LA QUE SE ESTA LICITANDO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación; y la licitante que nos ocupa obtuvo 31.00 puntos;

POR LO ANTERIOR NO DA LUGAR AL ANALISIS DE LA PROPUESTA ECONOMICA.



ACTA DE FALLO DE LICITACION
LICIT. No. LO-925004998-E95-2017
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-120-2017.

Hoja No. 6 de 10

OBSERVACION 11.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE CONYMAT CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN LA PROPUESTA TECNICA NO SE PRESENTA EL MINIMO DE CONTRATOS REQUERIDOS EN OBRAS CON LAS CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECIFICA Y EN CONDICIONES SIMILARES, A LA QUE SE ESTA LICITANDO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación; y la licitante que nos ocupa obtuvo 31.00 puntos;

POR LO ANTERIOR NO DA LUGAR AL ANALISIS DE LA PROPUESTA ECONOMICA.

OBSERVACION 12.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE DISEÑO E INGENIERIA EN AVANCE, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN LA PROPUESTA TECNICA NO SE PRESENTA EL MINIMO DE CONTRATOS REQUERIDOS EN OBRAS CON LAS CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECIFICA Y EN CONDICIONES SIMILARES, A LA QUE SE ESTA LICITANDO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación; y la licitante que nos ocupa obtuvo 31.00 puntos;

POR LO ANTERIOR NO DA LUGAR AL ANALISIS DE LA PROPUESTA ECONOMICA.

OBSERVACION 13.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE INGENIERIA Y DESARROLLOS TERRA, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN LA PROPUESTA TECNICA NO SE PRESENTA EL MINIMO DE CONTRATOS REQUERIDOS EN OBRAS CON LAS CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECIFICA Y EN CONDICIONES SIMILARES, A LA QUE SE ESTA LICITANDO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación; y la licitante que nos ocupa obtuvo 31.00 puntos;

POR LO ANTERIOR NO DA LUGAR AL ANALISIS DE LA PROPUESTA ECONOMICA.

Una firma manuscrita en tinta roja que comienza con una 'X' y se extiende horizontalmente a la derecha, terminando en un pequeño círculo.



ACTA DE FALLO DE LICITACION
LICIT. No. LO-925004998-E95-2017
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-120-2017.

Hoja No. 7 de 10

OBSERVACION 14.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE URIARTE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN LA PROPUESTA TECNICA NO SE PRESENTA EL MINIMO DE CONTRATOS REQUERIDOS EN OBRAS CON LAS CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECIFICA Y EN CONDICIONES SIMILARES, A LA QUE SE ESTA LICITANDO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación; y la licitante que nos ocupa obtuvo 31.00 puntos;

POR LO ANTERIOR NO DA LUGAR AL ANALISIS DE LA PROPUESTA ECONOMICA.

OBSERVACION 15.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE IXPALINO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN LA PROPUESTA TECNICA NO SE PRESENTA EL MINIMO DE CONTRATOS REQUERIDOS EN OBRAS CON LAS CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECIFICA Y EN CONDICIONES SIMILARES, A LA QUE SE ESTA LICITANDO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación; y la licitante que nos ocupa obtuvo 31.00 puntos;

POR LO ANTERIOR NO DA LUGAR AL ANALISIS DE LA PROPUESTA ECONOMICA.

OBSERVACION 16.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE BATATIGUNA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN LA PROPUESTA TECNICA NO SE PRESENTA EL MINIMO DE CONTRATOS REQUERIDOS EN OBRAS CON LAS CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECIFICA Y EN CONDICIONES SIMILARES, A LA QUE SE ESTA LICITANDO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación; y la licitante que nos ocupa obtuvo 31.00 puntos;

POR LO ANTERIOR NO DA LUGAR AL ANALISIS DE LA PROPUESTA ECONOMICA.



ACTA DE FALLO DE LICITACION
LICIT. No. LO-925004998-E95-2017
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-120-2017.

Hoja No. 8 de 10

Por lo cual, esta Secretaría, después de haber realizado el análisis cualitativo de los requisitos técnicos-económicos, a través del personal a cargo del Departamento de Costos Unitarios de la Dirección de Estudios y Proyectos de la Secretaría (Ramón Humberto Lozoya Hernández, jefe de Departamento, C. Carlos Alberto Caro Corrales, Asistente "A" y Baldomero Lafarga Ramírez, Asistente "A"), dictamina que los licitantes restantes cumplieron con los requisitos solicitados por esta Dependencia, por lo que el Director de Estudios y Proyectos de esta Secretaría en base al análisis de la revisión documental ya descrita la aprueba y la autoriza, dando como resultado el que los 05 (cinco) licitantes **califican documentalmente**.

No.	EMPRESA	IMPORTE NETO	Propuesta Técnica	Propuesta Económica	SUMA TOTAL
1	CONSTRUCCIONES HIDROPAC, S.A. DE C.V.	\$7,544,224.60	44.67	50.00	94.67
2	CONSTRUCCIONES MOCORITO, S.A. DE C.V.	\$7,682,679.54	38.50	49.10	87.60
3	TERRACERIA Y CONSTRUCCIONES DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	\$8,177,044.52	38.50	46.13	84.63
4	DISEÑO Y CONSTRUCCIONES GONZALEZ, S.A. DE C.V.	\$8,617,664.36	46.00	43.77	89.77
5	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LM, S.A. DE C.V.	\$8,997,041.28	37.83	41.93	79.76

Acto seguido y en base en el resultado de la evaluación de las proposiciones presentadas por los licitantes, realizada por personal a cargo de la Dirección de Estudios y Proyectos de la Secretaría, evaluación misma de la cual genera el análisis cualitativo de las 05 (cinco) proposiciones técnicas-económicas no desechadas que presentaron los licitantes antes mencionados; análisis que sirvió como fundamento para que esta Dependencia emita el presente fallo que conlleva a la adjudicación del contrato No. **CONT-SOP-LP-PAV-123-2017**, mismo que se adjudica a la compañía licitante **CONSTRUCCIONES HIDROPAC, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Alejandro Valenzuela Bojórquez, por haber presentado una propuesta con puntuación más alta, obteniendo una puntuación de 94.67, adjudicándose el contrato por la cantidad de: -----
\$7'544,224.60 (SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL ===== DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 60/100, M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado Incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas-económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al representante de la licitante ganadora antes mencionada, que la firma del contrato se realizará en las oficinas de la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día de hoy (04 de agosto del 2017); Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianza de anticipo y cumplimiento) a más tardar el día 11 de agosto del 2017, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 11 de agosto del 2017, por lo cual los trabajos los deberá iniciar el día 14 de agosto del 2017 y concluirlos a más tardar el 31 de diciembre del 2017.



ACTA DE FALLO DE LICITACION
LICIT. No. LO-925004998-E95-2017
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-120-2017.

Hoja No. 9 de 10

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.


C. ARMANDO TRUJILLO SICAİROS
DIRECTOR DE CONTRATOS DE
LA S.O.P.


C. CARLOS ORNELAS HICKS
DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
DE LA S.O.P.


C. RAMON H. LOZOYA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS
UNITARIOS DE LA S.O.P.


C. JESÚS CEVERO ASTORGA FÉLIX
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS DE
GOBIERNO DEL ESTADO FIRMA EN CALIDAD DE
TESTIGO DE NOTIFICACION DE FALLO

LICITANTES

SE DESECHA
CONSTRUCTORA GRUPO VRJ, S.A. DE C.V.
C. VICTOR RICARDO JAQUEZ QUIÑONEZ

SE DESECHA
C. ERNESTO A. URTUSUASTEGUI REYES

TERRACERIA Y CONSTRUCCIONES
DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.
C. MANUEL A. GUTIERREZ FELIX
Y/O C. MARISOL SILVA GARCIA

CONSTRUCCIONES MOCORITO, S.A. DE C.V.
C. LANDOLFO PARRA MONTOYA
Y/O C. JUAN LUIS JIMENEZ GOMEZ


CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA
LM, S.A. DE C.V.
C. RAMIRO JESUS COTA GASTELUM

CONSTRUCCIONES HIDROPAC, S.A. DE C.V.
C. ALEJANDRO VALENZUELA BOJORQUEZ
Y/O C. JORGE H. CARDENAS LEON

SE DESECHA
URIARTE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
C. CARLOS URIARTE VALDEZ
Y/O C. CARLOS E. URIARTE ACOSTA

SE DESECHA
IXPALINO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
C. HECTOR VEGA URETA
Y/O C. ANGEL F. PEREZ ANGULO

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DE LA LICIT. PUB. No. LO-925004998-E95-2017, REFERENTE AL CONCURSO No SOP-C-LP-PAV-120-2017, CELEBRADO EL DIA 04 DE AGOSTO DEL 2017, A LAS 12:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO, ALUMBRADO, BANQUETAS E INTRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE Y DRENAJE, EN LA AV. VENUSTIANO CARRANZA, ENTRE CARRETERA A MOCORITO Y CALLE JUAN DE LA BARRERA, EN LA COL. MILITAR, EN LA CIUDAD DE GUAMÚCHIL, MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, ESTADO DE SINALOA.





ACTA DE FALLO DE LICITACION
LICIT. No. LO-925004998-E95-2017
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-120-2017.

Hoja No. 10 de 10

LICITANTES

SE DESECHA
PAVIMENTOS Y URBANIZACIONES DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.
C. RAMIRO JESUS COTA GASTELUM
Y/O C. MIGUEL W. PAREDES BRACAMONTES

SE DESECHA
CONSTRUCTORA CAMATO, S.A. DE C.V.
C. CARLOS E. ALMADA DE LA ROCHA

SE DESECHA
C. JESUS JOSE BAEZ PEREZ
Y/O C. YAJAHIRA PIMIENTA PALMA

SE DESECHA
DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES GONZALEZ, S.A. DE C.V.
C. GRABIEL GONZALEZ SANCHEZ

SE DESECHA
MORADA, S.A. DE C.V.
C. RODRIGO INZUNZA LAGUNAS

SE DESECHA
C. SERGIO CASTRO ANGULO

SE DESECHA
C. ALEJANDRO CASTRO GASTELUM
Y/O C. JOSE E. PEREZ CASTRO

Jesus Javier R.H.
SE DESECHA
VIASFALTOS CONSTRUCCION Y SUPERVISION, S.A. DE C.V.
C. MA. ELENA LOPEZ ARMENTA
Y/O C. JESUS J. RENTERIA HIGUERA

SE DESECHA
IMACO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
C. JESUS JOSE VELAZQUEZ LEON
Y/O AURELIO VELAZQUEZ LOPEZ

SE DESECHA
CONYMAT CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.
C. JESUS M. ALVAREZ ZAÑUDO
Y/O C. JAIRO GASTELUM ORDUÑO

SE DESECHA
DISEÑO E INGENIERIA EN AVANCE, S.A. DE C.V.
C. SERGIO LOPEZ BELTRAN

SE DESECHA
CONSTRUCTORA JASOBO, S.A. DE C.V.
C. MARIA D. BOJORQUEZ PEREZ
Y/O C. SEBASTIAN GERARDO INZUNZA

SE DESECHA
INGENIERIA Y DESARROLLO TERRA, S.A. DE C.V.
C. MA. DEL ROSARIO DEL RINCON CASTRO
Y/O C. LUIS F. GALAVIZ ARREDONDO

SE DESECHA
BATATIGUNA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
C. HECTOR E. VERDUGO ROCHIN

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DE LA LICIT. PUB. No. LO-925004998-E95-2017, REFERENTE AL CONCURSO No SOP-C-LP-PAV-120-2017, CELEBRADO EL DIA 04 DE AGOSTO DEL 2017, A LAS 12:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO, ALUMBRADO, BANQUETAS E INTRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE Y DRENAJE, EN LA AV. VENUSTIANO CARRANZA, ENTRE CARRETERA A MOCORITO Y CALLE JUAN DE LA BARRERA, EN LA COL. MILITAR, EN LA CIUDAD DE GUAMÚCHIL, MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, ESTADO DE SINALOA.